



Con el fin de garantizar una atención de primera clase a los turistas nacionales y extranjeros, a partir de hoy, los profesionales que presten sus servicios como guías de turismo en todo el país, portarán un chaleco que los identificará como tales, en el cual irá impreso el número de su tarjeta profesional.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, hizo entrega de los primeros chalecos, ayer, durante un acto al cual asistieron los presidentes de las asociaciones de guías de todo el país, así como más de cincuenta jóvenes dedicados a esta profesión.

“En la actualidad, el Registro Nacional de Turismo (RNT), tiene inscritos a 1.600 guías que cumplen con los requisitos de formación necesarios para cumplir esa función. De ahí la importancia de lograr brindarle a los turistas una herramienta que les va a garantizar que están recibiendo un servicio de primera calidad”, dijo el Ministro.

### **Categoría profesional**

Afirmó, además, que con este elemento distintivo contribuye no sólo a identificar a los guías, sino que merma la posibilidad de que esta profesión sea ejercida en forma ilegal.

Plata explicó que con ello se da un paso más para llegar a la meta de convertir a Colombia en un destino de clase mundial, “pues los turistas extranjeros que nos visiten tendrán la seguridad de que están siendo guiados por un experto en el tema”.

## **Guías de turismo portarán chaleco identificativo**

Escrito por Redacción

Martes, 03 de Agosto de 2010 03:00 - Última actualización Martes, 03 de Agosto de 2010 09:08

---

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo trabajaron conjuntamente con el Consejo Profesional de Guías de Turismo en este proyecto y teniendo en cuenta la opinión de los guías para el diseño del chaleco.

Cada guía recibirá dos chalecos personalizados, por cuanto llevan impreso el número de la tarjeta profesional que acredita a cada portador como guía de turismo. Junto con los chalecos se elaborarán también cachuchas que complementarán el distintivo, a través del Fondo de Promoción Turística.

Los guías acreditados ante el RNT podrán reclamar sus chalecos en la oficina del Consejo Profesional de Guías (6° piso de la sede del MCIT) en el caso de Bogotá y Cundinamarca; o en las oficinas de Turismo municipales y departamentales, para el resto del país.